

ACTA

Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico celebrada a partir del 13 hasta el 23 de febrero de 2023, y culminada Presencial el 23 de febrero de 2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez¹
Marta Álvarez Burgos
Miguel Arroyo Torres^E
Carola Ballester Descartes
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Néstor M. Carballeira Cabranes
Grace M. Carro Nieves
Linda Clark Mora^A
Marta Collazo Santos
Nancy J. Correa Matos
Luis J. Crespo González
Héctor Díaz Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Nivia A. Fernández Hernández²
Carmen A. Figueroa Jiménez
Yadymar Figueroa Rivera
Jorge F. García Báez
Anna L. Georas Santos^A
Adriel E. González Díaz
Carlos I. González Vargas³
Rafael G. Gracia Machuca
Carlos J. Guilbe López^A
Simonely Hidalgo Rodríguez
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Jorge L. Lizardi Pollock^A
Anaisa M. López Cedrés

Kuyaguaribo Y. López Correa
Nicolás A. Luzzi Traficante
Rafael Marrero Díaz
Rose Marrero Teruel^E
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Elvia J. Meléndez-Ackerman
Anthony Meléndez Nieves
Milagros A. Méndez Castillo
Dolores Miranda Gierbolini
Vivian I. Neptune Rivera⁴
Marc Passerieu
Channel J. Peñaloza Parrilla
Carlos Pérez Coffie
Melanie A. Pérez Ortiz
Marian E. Polhill^E
Ana H. Quintero Rivera
Farah A. Ramírez Marrero
Miguel A. Rivera Álvarez
Beatriz Rivera Cruz
Juanita Rodríguez Marrero
Carlos J. Sánchez Zambrana⁵
Jorge Santiago Pintor⁶
Janine Santiago Santiago
Rose M. Santiago Villafañe^E
Sylvia Solá Fernández
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona⁷
Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹Representada por: Dr. Miguel A. Santiago Rivera, Sistema de Bibliotecas

²Representada por: Dra. Nellie E. Torrado Pérez, Decanato de Asuntos Académicos

³Representado por: Dra. Lorna Jaramillo Nieves, DEGI

⁴Representada por: Lcdo. Hiram Meléndez Juarbe, Escuela de Derecho

⁵Representado por: Dra. Eunice Pérez Medina, Facultad de Estudios Generales

⁶Representado por: Dra. Noraida Domínguez Flores, Facultad de Comunicación e Información

⁷Representada por: Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana, Presidente Pro Tempore

Presidió: Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana, Presidente Pro Tempore

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Sr. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria celebrada de forma asincrónica el lunes, 13 de febrero de 2023, a las 12:00 PM, a través de la plataforma Moodle, y culminó de forma presencial, el jueves, 23 de febrero de 2023, a partir de la 1:22 PM hasta las 5:53 PM en el Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

Agenda

Asuntos considerados de forma asincrónica desde el lunes 13 hasta el jueves, 23 de febrero de 2023:

1. Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:
 - a. 13 de diciembre de 2022 – Sesión Ejecutiva (presencial)
 - b. 15 de diciembre de 2022 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)
2. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina
3. Discusión del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, *Una cartografía de acciones creativas e innovadoras* – Dr.^a Angélica Varela Llavona
4. Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior
5. Preguntas sobre los informes del Decanato de Administración – Prof.^a Anaisa López Cedrés
 - a. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras
 - b. Informe de logros del Decanato de Administración

¹ Cuórum:
Total de senadores: 59
Fuera del Recinto en gestión oficial: 0
Total: 59

Cuórum: 31
Votos necesarios para aprobar una
moción: 17

6. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.^a Gloria Díaz Urbina
7. Preguntas sobre el Informe global de las Bibliotecas del Recinto de Río Piedras – Dr.^a Nancy Abreu Báez
8. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos – Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández
9. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos I. González Vargas
10. Preguntas sobre los informes de las representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill
 - b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago
11. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
12. Informe de progreso del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria – Dr.^a Ethel Ríos Orlandi

Asuntos considerados de forma presencial el jueves, 23 de febrero de 2023:

1. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina²
2. Preguntas sobre el Informe el Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia, del Bachillerato en Artes en Educación General*, de la Facultad de Estudios Generales – Sen. Ana H. Quintero Rivera
3. Preguntas sobre el Informe el Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta para el establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva (M.Ed.) a distancia*, de la Facultad de Educación – Sen. Ana H. Quintero Rivera
4. Discusión del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, *Una cartografía de acciones creativas e innovadoras* – Dr.^a Angélica Varela Llavona
5. Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

² Se atenderán aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en los foros en Moodle.

6. Moción del Caucus de Senadores Estudiantiles para encomendar al Comité de Asuntos Académicos la reevaluación del compendio de cursos generales – Sen. Adriel E. González Díaz
7. Preguntas sobre el Informe del Comité Conjunto que recopiló las recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria de insumo al *Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico* – senadores Milagros A. Méndez Castillo y Carlos J. Sánchez Zambrana
8. Elección de miembros para pertenecer al **Consejo de Integridad Académica**, Certificación Núm. 64, Año Académico 2022-2023, Senado Académico (*representación por tres años, hasta el 30 de junio de 2025*)
9. Estado de situación de la implantación del *Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras* – senadores María del R. Medina Díaz y Edwin J. Martínez Hernández
10. Moción de la Facultad de Humanidades relacionada con la aplicación de los seriados aprobados por la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry
11. Informe de progreso del Presidente Pro Tempore de la Junta Coordinadora de Seguridad sobre los trabajos durante el conflicto huelgario – Sr. Channiel J. Peñaloza Parrilla
12. Asuntos Nuevos
13. Clausura

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del lunes, 13 de febrero de 2023, y culminó de forma presencial el jueves, 23 de febrero de 2023.

Punto núm. 1: Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:

a. 13 de diciembre de 2022 – Sesión Ejecutiva (presencial)

El Acta de la Sesión Ejecutiva del 13 de diciembre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, en el cual un senador estudiantil presentó lo siguiente:

- Enmienda a la página 3, línea 24-27 para que lea como sigue: "**El representante estudiantil ante la Junta Universitaria, el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, el senador estudiantil ex-officio presidente del Consejo General de Estudiantes y el senador estudiantil miembro del Comité de Búsqueda y Consulta** le expresaron al Cuerpo que renunciaban al voto secreto y que sus respectivos votos eran a favor de la moción."

El Acta fue aprobada, según corregida, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 28
En contra: 0
Abstenidos: 3

b. 15 de diciembre de 2022 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)

El Acta de la Reunión Ordinaria del 15 de diciembre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, en el cual un senador claustral presentó la siguiente corrección:

- Primera página - Nota al calce 3 debe leer: "3 Representada por: Prof. Oscar Miranda Miller, Escuela de **Derecho**"

El Acta fue aprobada, según corregida, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 30
En contra: 0
Abstenidos: 2

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina

El Informe de la Rectora Interina se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No obstante, no hubo preguntas en el foro.

En la sesión presencial se dio por recibido el informe de la Rectora Interina.

Punto núm. 3: Discusión del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras – Dr.^a Angélica Varela Llavona

El Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028 se colocó en la plataforma Moodle. La discusión de este asunto se atendió en la sesión presencial.

Punto núm. 4: Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

Con el propósito de dar seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión previa, se creó un foro de discusión en la plataforma Moodle en el cual una senadora claustral preguntó lo siguiente:

- **Certificación Núm. 44, Año Académico 2022-2023, SA** – ¿Quiénes son los miembros del comité creado por la certificación? ¿El comité se ha reunido? No es de la reunión pasada, pero dio seguimiento sobre el asunto porque la pregunta surgió en la reunión del Caucus Claustral de la semana pasada.

R: La Secretaria del Senado respondió que la Certificación Núm. 56, Año Académico 2022-2023, SA, consigna la composición del Comité Conjunto, entre los comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria, para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la Universidad de Puerto Rico, creado mediante la Certificación Núm. 44, Año Académico 2022-2023. El Comité quedó compuesto por:

- ✓ Sen. Grace M. Carro Nieves
- ✓ Sen. Víctor R. Castro Gómez
- ✓ Sen. Luis J. Crespo González
- ✓ Sen. Jorge L. Lizardi Pollock

El Comité se constituyó y se reunió en diciembre. Entendía que la Guía para desactivación y reactivación de ofrecimientos académicos estaba en revisión en la Junta de Gobierno. La Guía fue revisada en la VPAA y se elevará a la Junta de Gobierno para su aprobación final.

Un miembro del Comité informó que los miembros seleccionados para este Comité Conjunto tuvieron una reunión en el mes de diciembre para constituirse. En dicha reunión salió a relucir que la guía estaba en el proceso de revisión por la VPAA. El doctor Castro se jubiló precisamente en ese mes por lo que los trabajos no han continuado. No obstante, varios de los miembros se expresaron en favor de esperar la versión final de la Guía que se enviaría a la Junta de Gobierno para así hacer comentarios y recomendaciones. El Comité no se ha vuelto a reunir.

En la sesión presencial se formularon varias preguntas de seguimiento a otros asuntos.

Punto núm. 5: Preguntas sobre los informes del Decanato de Administración – Prof.^a Anaisa López Cedrés

a. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras

El Informe sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por Covid-19 en el Recinto se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. No se presentaron preguntas. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 28
En contra: 0
Abstenidos: 4

b. Informe de logros del Decanato de Administración

El Informe de logros del Decanato de Administración se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Se formularon las siguientes preguntas:

- Sobre la sección de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF), ¿cuál es el estatus de la reparación del Anfiteatro CRA-108 en la Facultad de Ciencias Sociales? ¿Existe alguna fecha tentativa para su reapertura?
R: La decana de Administración respondió que el estatus del CRA Anfiteatro 108 no está en el informe porque el proyecto lo trabaja la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) y se comenzó el lunes, 13 de febrero de 2023.
- ¿Cuál es el estatus de la rehabilitación de la Biblioteca del Departamento de Música? ¿Existe alguna fecha tentativa para su reapertura?

R: En relación con la rehabilitación de la Biblioteca del Departamento de Música, la decana de Administración respondió que no tiene proyecto para esta área. Informó que fue cerrada en el 2019. En este momento se está trabajando un proyecto en el cuarto mecánico, para someter a subasta. Por su parte, la directora del Sistema de Bibliotecas informó que los servicios bibliotecarios de la Biblioteca de Música se integraron a la Colección de las Artes en el Edificio Lázaro, ahora la unidad se denomina Colección de las Artes y Música. Los estudiantes y profesores del Departamento de Música reciben los servicios en esta Colección. El Reporte de Inspección Estructural de la Biblioteca de Música preparado por la firma IGC Group, el 17 de enero de 2020 en la página 13 recomienda: "Para con la BIBLIOTECA DE MÚSICA en el Edificio 035 se recomienda prohibir el acceso y uso a todas las áreas ya que previo a los sismos esta área ha estado sufriendo numerosas infiltraciones lo que ha causado desprendimiento del sistema de plafón acústico arquitectónico que, aunque no representa una falla estructural, sin embargo, es un peligro para cualquier persona. Se recomienda la UPR Río Piedras tome las debidas medidas para remover y eliminar esos elementos sueltos y que se han desprendido previo a utilizar el área. Esta área, aunque estructuralmente esta apta para uso, la misma por los factores que existen previo a los sismos los mismos representan un potencial peligro para cualquier persona"

Sobre la colección de esa biblioteca aclaró que los libros del Seminario, una cantidad significativa de partituras y las nuevas adquisiciones se colocaron en la Colección de las Artes y el depósito de la Colección de Circulación en el Edificio Lázaro. Otros están guardados en 144 cajas y están listos para ser trasladados a Lázaro, movimiento que no se ha hecho por falta de presupuesto. A largo plazo, se planea integrar el resto de los recursos a Lázaro cuando existan las condiciones necesarias tanto en el Edificio Lázaro como en la Biblioteca de Música.

- En el informe establece que se finalizaron los trabajos de construcción relacionados a la relocalización del Departamento de Servicios Médicos. ¿Cuándo se estará trasladando el equipo al nuevo espacio? ¿Cuándo se comenzarán a prestar servicios en ese espacio?

R: La decana de Administración respondió que se terminaron los trabajos de construcción y se otorgó el permiso de uso. Están en la adquisición de equipo médico y muebles. Luego el Decanato de Estudiantes hará las gestiones para el trámite con el Departamento de Salud.

- Sobre la sección del Programa de Reciclaje: ¿Cuáles son los contenedores de plástico, aluminio y cartón? ¿Dónde están ubicados? ¿Estos están debidamente rotulados para que la comunidad universitaria pueda utilizarlos?

R: El Programa de Reciclaje pertenece a OPASO. Solamente se está trabajando el reciclaje de papel y los zafacones son de color azul y están ubicados en las áreas administrativas. Se identificó un personal que realiza las rondas mensuales. El personal de la brigada de reciclaje se acogió a la jubilación.

- **Envío de documentación pendiente** – Un senador estudiantil informó que hace unas reuniones, se le solicitó al Decanato de Administración enviar una documentación sobre la Torre Franklin D. Roosevelt y quedó en ser enviada luego de asesorarse si era posible compartirla. Por lo que preguntó si ya la gestión fue realizada.

R: La decana compartió el Informe sobre el estatus de la remodelación de la Torres que sometió al Senado Académico en la reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2022.

- **Otras preguntas** – Una senadora claustral solicitó que en el informe se indicara la cantidad de "mesas solares" y los lugares dónde están ubicadas. Además, si se inspeccionaron los teléfonos de emergencia y si hay planes para adquirir nuevas unidades y colocarlas cerca de los estacionamientos.

R: Se han instalado 37 mesas solares y están ubicadas en: Facultad de Humanidades, Biblioteca José M. Lázaro, Escuela de Derecho, Escuela de Arquitectura, Complejo Deportivo – Pistas, Facultad de Estudios Generales, Facultad de Ciencias Naturales, los Cuatro Grandes, el patio de Bellas Artes y Estación del Verde (no se ha instalado).

El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 1
Abstenidos: 4

Punto núm. 6: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.^a Gloria Díaz Urbina

El Informe de logros del Decanato de Estudiantes se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Se formularon las siguientes preguntas:

- Sobre los servicios del DCODE, ¿por qué los servicios de terapia individual de DCODE solo se están ofreciendo de manera remota? ¿Qué medidas se han

tomado para brindar servicios de terapia individual y psicoterapias de manera presencial?

R: La directora de DCODE respondió que, en cuanto a la modalidad de servicios del DCODE, se están ofreciendo de manera híbrida de acuerdo a la necesidad y preferencia del estudiante y disponibilidad del espacio del profesional. La primera visita siempre la continúan haciendo virtual para que al finalizar esa cita, tanto el estudiante y el profesional se pongan de acuerdo sobre la modalidad de la próxima visita. Esto porque no contaban con espacios adecuados durante la pandemia para atender de forma segura a las personas (muchas oficinas son muy pequeñas y no tienen para estar 6 pies de distancia, y están dispersas por el Recinto). La solicitud de servicios también se hace de forma virtual porque no cuentan con una recepción privada ni suficiente personal administrativo para atender una recepción. No obstante, todo estudiante que se presente en sus oficinas administrativas es atendido y orientado sobre cómo solicitar los servicios. Y si es una emergencia, es atendido por el profesional que está de turno ese día para manejar emergencias. Ya la Decana de Administración les ha identificado un espacio para mudarlos, que cumple con los criterios para su reacreditación y sobre todo para la privacidad y confidencialidad para atender adecuadamente al estudiantado en un lugar centralizado. Están en espera de que se realicen trabajos y mudanza para atemperar el espacio a las necesidades del DCODE. Esperan que para antes de agosto de este año puedan estar ya mudados a ese espacio. Continuarán con los servicios híbridos porque muchos estudiantes presentan retos en sus horarios y transportación al Recinto y les han indicado que la alternativa de virtual les resulta más cómoda. Es una ventaja también para momentos en que el Recinto está cerrado por diferentes motivos, que el estudiantado no pierda su cita y tenga la alternativa de tenerla virtual, si así lo desea. En cuanto a los servicios de consejería y psicoterapia grupal y talleres, este semestre se están ofreciendo de manera presencial con la ayuda de la Unidad de Eventos del Centro Universitario que les ha prestado salones para ello. En el espacio al que se mudarán tendrán varios salones para ofrecer grupos y talleres.

El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 29
En contra: 0
Abstenidos: 3

Punto núm. 7: Preguntas sobre el Informe global de las Bibliotecas del Recinto de Río Piedras – Dr.^a Nancy Abreu Báez

El Informe el Informe global de las Bibliotecas del Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Se formuló la siguiente pregunta:

- **Razón para no reclutamiento - Biblioteca Arquitectura** – Un senador claustral le dirigió una pregunta a la decana de la Escuela de Arquitectura acerca del informe presentado sobre la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo. ¿Cuál fue la razón para que no se reclutara a un(a) bibliotecario(a) para el semestre en curso, habiéndose aprobado ya una convocatoria a tales efectos?

R: La decana interina de la Escuela de Arquitectura respondió que en esta ronda de plazas para la Escuela se han reclutaron 3 de las 4 plazas asignadas. Dos de estas plazas comenzaron el 9 de enero. El 1 de febrero una tercera plaza fue otorgada, ya que en dos ocasiones los seleccionados denegaron la oferta, por lo que el Comité de Personal, presidido por la Arq. Anna Georas, PhD., tomó tiempo adicional al previsto para reevaluar candidatos y preparar documentos nuevamente. Estas tres plazas docentes están actualmente ofreciendo cursos este Segundo Semestre 2022-2023. En este momento, el Comité de Personal está llenando las rúbricas para cualificar candidatos para esta cuarta y última plaza de Bibliotecario y para la semana que viene deben haber completado el proceso.

El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 29
En contra: 0
Abstenidos: 3

Punto núm. 8: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos – Dr.^a Nivia A. Fernández Hernández

El Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 5

Punto núm. 9: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos I. González Vargas

El Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El Informe se dio por recibido al obtener el siguiente resultado de la votación electrónica:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 4

Punto núm. 10: Preguntas sobre los informes de las representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill

El informe de la representante claustral se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión, sin embargo, no se recibieron preguntas. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 3

b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

El informe de las representantes claustrales se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión, sin embargo, no se recibieron preguntas. El Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 24
En contra: 0
Abstenidos: 5

Punto núm. 11: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro.

El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 3

b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández

El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 28
En contra: 0
Abstenidos: 2

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 4

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 3

Punto núm. 12: Informe de progreso del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria – Dr.^a Ethel Ríos Orlandi

El informe de progreso se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 26
En contra: 0
Abstenido: 4

Asuntos considerados de forma presencial el jueves, 23 de febrero de 2023:

Luego del pase de lista y una vez constituido el cuórum (con 30 senadores presentes), la reunión comenzó a la 1:22 p. m. con el saludo del Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana, quien fungió como presidente Pro Tempore. Acto seguido, dio la bienvenida a los siguientes senadores nuevos:

- Sen. Oscar Miranda Miller, Escuela de Derecho, claustral
- Sen. Miguel Arroyo Torres, Facultad de Ciencias Sociales, estudiantil

Punto núm. 1: Preguntas sobre el Informe de la Rectora

El informe de la Rectora se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas:

- En relación al proceso de optimización de la matrícula, una senadora claustral preguntó, ¿qué va a proceder al no tener los datos completos de cómo fue dicho proceso para enero? Por otra parte, señaló que el Senado aprobó la Certificación Núm. 21, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, la cual consigna que se notificaría a los estudiantes que las secciones iban a ser cerradas, proceso que no sucedió.

R: La Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos respondió que en el proceso de optimización hubo un cambio significativo y fue positivo, se esperó hasta el último día que comenzaron las clases para atender las peticiones de los estudiantes. En relación al acuerdo consignado en la Certificación Núm. 21, Año Académico 2022-2023, informó que a través de la Oficina del Registrador se hicieron unos ajustes y se trabajó una comunicación a los estudiantes que estaban en el proceso de prematrícula. Sin embargo, al momento no tiene detalles sobre este asunto.

- ¿Para cuándo se espera que le Senado tenga los datos completos del proceso de matrícula que se solicitaron el año pasado al Decanato de Asuntos Académicos de lo que sucedió con la optimización?

R: La Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos tomó notas e informó que en el momento la prioridad son los estudiantes de nueva admisión. En la próxima reunión la Decana Interina de Asuntos Académicos puede ofrecer detalles.

- Se presentó una moción en la que el Cuerpo acordó por consentimiento general:³

"Solicitar a la señora Rectora, Dra. Angélica Varela Llavona, que incluya en su informe mensual al Senado las metas y objetivos del Plan Estratégico del Recinto vigente y cómo los logros están alineados con dichas metas y objetivos."

- ¿Qué labores se han realizado para establecer la estructura de las admisiones no tradicionales? ¿Qué requisitos hay por facultades y cómo fue el proceso?

R: La Decana de Estudiantes respondió que el Comité se formó de acuerdo a lo que envió la Administración Central. El Recinto recibió 55 solicitudes no tradicionales. La admisión se hizo al 31 de enero de 2023, más temprana que nunca antes. El Comité se reunió en dos ocasiones para evaluar los requisitos de la guía de admisión, ya que cada recinto tiene programas

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 85, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

distintos. Cada facultad tiene su método, pero dentro del análisis se levantó bandera de que los requisitos de admisión del Programa de Química, de la Facultad de Ciencias Naturales, estaban un poco excesivos. A las facultades se le enviaron los candidatos que solicitaron sus respectivos programas. La Facultad de Ciencias Naturales fue la que recibió más peticiones. Un miembro del Comité informó que se bajó la intensidad del área. La admisión debía hacerse a finales de febrero, lo cual era muy poco tiempo para hacer la evaluación. Es por ello que se extendió el término hasta el 9 de marzo de 2023, para que las facultades envíen la información al comité para evaluar si se admite el estudiante.

R: El decano de la Facultad de Ciencias Naturales indicó que se hicieron las modificaciones que se señalaron sobre las rigurosidades de admisión al Programa de Química. Además, hizo constar que el 50% de los estudiantes que tomaron química general este semestre fracasaron el curso. Estos son estudiantes con récord superior al que están solicitando ahora. No solamente se trata de admitir, sino de retención y darles apoyo continuo. La Facultad está temerosa de que se admitan los estudiantes y fracasen. Hay estudiantes no tradicionales que tomaron el Collage Board y las notas están por debajo de estudiantes que sometieron la solicitud de admisión tradicional y tienen notas superiores. La preocupación es la retención.

- Se presentó una moción para referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria la encomienda de hacer sugerencias de cambios a la Política de Admisión para que sea más congruente consigo misma. Hubo oposición a la moción, por lo que se llevó a votación y no prosperó al no contar los votos requeridos para su aprobación.
- El Cuerpo aprobó con abstención una moción los efectos de:⁴

"Encomendar al Comité de Asuntos Académicos que evalúe y emita recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico."

- En relación con el informe de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales, se hizo referencia a la página 2, donde ese semestre no se les ha informado si se ha logrado mantener las suscripciones que había. Un senador claustral hizo constar que el 26 de octubre de 2022, se le informó por correo electrónico a la directora interina de la biblioteca de dicha Facultad las bases de datos correspondientes a su Facultad que habían sido renovadas a la fecha, equivalente a un 75%, y que las demás estaban en proceso de

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 86, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

renovación. Al día de la reunión, el 100% de las bases de datos suscritas de la Facultad de Ciencias Naturales han sido renovadas. Además, aclaró que es incorrecto que el Sistema de Bibliotecas envió una lista de suscripciones a cancelar. Por otro lado, se preguntó ¿cuál es el propósito de los informes de las bibliotecas? ¿Es solo cumplir con una certificación aprobada por el Senado y darlos por recibido? A tales efectos, se presentó una moción en la que el Cuerpo acordó por consentimiento general:⁵

"Que para la próxima reunión ordinaria, los Decanos(as) de Asuntos Académicos, de las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades, así como de las Escuelas de Derecho y Arquitectura presenten un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en sus unidades para atender todos los señalamientos presentados en los informes de las bibliotecas recibidos en el Senado."

- El Cuerpo acordó:⁶

"Solicitar a Rectoría que emita un comunicado de prensa sobre el estado de situación de todas las bibliotecas y seminarios del Recinto, en el cual se incluya como anejo los informes recibidos en el Senado sobre este tema. El comunicado se enviará a la prensa del país y a la Legislatura de Puerto Rico."

El resultado de la votación a la moción anterior fue:

A favor: 25
En contra: 0
Abstención a viva voz

- ¿Cuál es la relación del número de estudiantes no tradicionales (55) con lo que normalmente el Programa de Innovaciones Educativas recibe? ¿Son dos cosas entrando paralela?
R: El presidente Pro Tempore respondió que el Programa de Innovaciones Educativas de la Facultad de Estudios Generales es un domo que cobijaba el Programa de Educación Continua para Adultos (PECA). En los 50 años de la Facultad se consumaron y culminaron en un proyecto que lo asumió el Recinto. Se espera poder incorporar a los estudiantes en el programa de bachillerato de la Facultad de Estudios Generales como estudiantes regulares del Recinto.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 87, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

-
- ¿Tenemos más estudiantes no tradicionales que en los pasados años?
R: El presidente Pro Tempore respondió que es más o menos la misma cantidad de estudiantes. La decana de Estudiantes informó que la certificación de los estudiantes no tradicionales es el único programa que va a admitir estudiantes en la Universidad, ya no hay PECA. Hay 55 candidatos que van a ser evaluados para entrar al Recinto. En relación a los recursos, se aprobó una propuesta que trajo \$5 millones al Recinto y hay un fondo para tutores. El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil también está trabajando con esa propuesta. Es un recurso para ayudar a los estudiantes tradicionales y no tradicionales en unas materias específicas.
 - En el informe de la Rectora se desprende una serie de nombramientos, ¿cuál es el estatus del nombramiento de un decano en propiedad de la Escuela de Arquitectura?
R: La doctora Carola Ballester Descartes respondió que actualmente funge como decana interina de la Escuela de Arquitectura y que circuló una comunicación al respecto.
 - ¿En qué estatus está la investigación que iniciaría sobre el incidente de las cámaras que utilizó la guardia privada durante el conflicto huelgario reciente, situación que se presentó al Senado en la pasada reunión?
R: El Presidente Pro Tempore indicó no tener información en esa dirección, pero tomará nota para hacer constar en acta esa preocupación.

Senado Académico
Secretaría

Al finalizar los turnos para preguntas, se presentó moción para recibir el Informe de la Rectora Interina y pasar al próximo asunto. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Para la consideración del próximo asunto, el Presidente Pro Tempore le cedió la presidencia a la decana Agnes Bosch Irizarry para asumir un turno.

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe el Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia, del Bachillerato en Artes en Educación General, de la Facultad de Estudios Generales – Sen. Ana H. Quintero Rivera

La Propuesta, anejos y el Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocaron en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en el cual los senadores tenían la oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios al Informe. No se formularon preguntas en el foro. En la sesión presencial, la Presidenta del Comité presentó un breve resumen de la propuesta. No hubo preguntas en la sesión sincrónica. Sin embargo, una senadora claustral felicitó a las proponentes y e instó al Cuerpo a ver la propuesta.

Por otro lado, el decano de la Facultad de Estudios Generales se expresó e indicó que la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia recoge un esfuerzo gigante. Se destacó la labor de los profesores que trabajaron en esta propuesta por los diferentes esfuerzos.

El Cuerpo acordó por aclamación:⁷

"Aprobar la Propuesta para la creación de la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia, de la Facultad de Estudios Generales."

El decano Carlos J. Sánchez Zambrana retomó la presidencia de la reunión.

Punto núm. 3: Preguntas sobre el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para el establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva (M.Ed.) a distancia, de la Facultad de Educación – Sen. Ana H. Quintero Rivera

Tanto la Propuesta, como los anejos y el Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocaron en la plataforma Moodle. En el foro de discusión de Moodle no se presentaron preguntas ni comentarios. La Presidenta del Comité presentó un breve resumen de la propuesta en la sesión presencial. No se formularon preguntas, por lo que el Cuerpo acordó por consentimiento general:⁸

"Aprobar la Propuesta para el establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva (M. ED.) a distancia, de la Facultad de Educación."

Punto núm. 4: Discusión del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras – Dr.a Angélica Varela Llavona y Dr. Juan Carlo Jorge

A la reunión asistieron como invitados para discutir el Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028:

- ✓ Dr. Juan Carlo Jorge, del Recinto de Ciencias Médicas
- ✓ Prof. Leticia Fernández Morales

El doctor Jorge forma parte del equipo de trabajo del Plan Estratégico de la UPR 2023-2028 e hizo una presentación sucinta al respecto, la cual proyectó en pantalla. El objetivo del Plan es diseñar la ruta de donde se quiere que vaya la Institución por los próximos cinco años. Este Plan se convierte en la base sobre el cual se montan los planes estratégicos de las 11 unidades del Sistema de la Universidad de

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 89, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 90, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Puerto Rico. Se espera que todas las unidades del Sistema se puedan ver en el Plan Estratégico. Cada senado académico debe hacer el ejercicio para que cada recinto se involucre y pueda reflejarse en sus propios planes estratégicos. El próximo paso es decidir cómo se van a implementar las guías consignadas en el Plan. En la presentación se destacaron los siguientes temas:

- Ambiente externo
 - Transición demográfica
 - Desigualdad económica (subraya las diferencias entre las clases sociales y del impacto)
- Ambiente interno
 - Encuesta y encuentros en unidades institucionales – año académico 2020-2021
- Análisis FODA – permite señalar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de todo el trabajo realizado durante el año académico 2020-2021:
 - Fortalezas – oportunidades académicas
 - Oportunidades – innovación académica para expandir la oferta académica y atraer el mayor número de estudiantes al Sistema Universitario y asegurar el éxito estudiantil
 - Debilidades – el costo de la matrícula que se asemeja al de las instituciones privadas del país
 - Amenazas – la transición demográfica y la contracción económica sostenida de Puerto Rico
- Núcleo Estratégico
- Pilares Estratégicos
- Ejes Temáticos
- Carta Circular R-222-25 del señor Presidente a los señores rectores del Sistema Universitario con fecha del 23 de enero de 2023, solicitando a los senados académicos que se pronuncien sobre el borrador del Plan Estratégico.
- El Plan Estratégico de la UPR debe entrar en vigor el 1 de julio de 2023.

Finalizada la presentación se inició la sesión de preguntas.

- ✓ Se hizo referencia a la Carta Circular R-2223-25, en la cual en el primer inciso el señor Presidente le solicita a los rectores que nombren un comité ad hoc entre los miembros del Senado Académico responsable de hacer acopio de retroalimentación al borrador del Plan y de redactar un informe dirigido a la rectora como Presidenta del Cuerpo y remitir al Presidente mediante correo electrónico no más tarde del viernes, 24 de marzo de 2023. El señalamiento presentado es que esto no se ha hecho en el Recinto de Río Piedras.

R: Es importante saber la escala del tiempo y la médula del asunto, si se desea que el Plan Estratégico de la UPR sea efectivamente 2023-2028 tendría que entrar en vigor al 1ero de julio de 2023. Los senados académicos de los once recintos tienen que pronunciarse.

-
- ✓ Un senador claustral expresó que le llamó la atención la dimensión económica del documento.
R: En el documento aparece una referencia al estado económico producido por la Junta de Supervisión Fiscal a la Universidad de Puerto Rico tanto en la introducción, como en el ambiente interno y antes de introducir los pilares estratégicos, el núcleo estratégico y los asuntos estratégicos.
 - ✓ Se hizo referencia a la página 7 del borrador del Plan y se sugirió corregir "desastres naturales" por "fenómenos o eventos naturales".
 - ✓ Se recalcó que no todos los recintos son iguales, por lo que la preocupación es que cuando se hace un plan sistémico se equipara. Además, preocupa la falta de apoyo de los estudiantes graduados, ya que si no se les ofrecen los recursos necesarios se van del Recinto.
R: El doctor Jorge respondió que el Plan Estratégico no debiera homogeneizar el Sistema Universitario. El Plan es la sombrilla, la dirección de la Universidad de Puerto Rico con las once unidades. La profesora Leticia Fernández añadió que la *Middle States Commission on Higher Education* les exige un plan estratégico del Sistema.
 - ✓ Uno de los problemas más grandes de la Institución está endosado en las debilidades. Al documento le faltan números, ver las amenazas internas. ¿Las áreas de acción están en orden de prioridad? El documento tiene que discutirse bien, por lo que la senadora prefiere que se mantenga el Plan Estratégico vigente.
R: Lo que aparece bajo FODA salió de los cuestionarios que sometieron las unidades. Revisar las categorías será parte del proceso de revisión del borrador del Plan, lo que está ante en Senado es un acopio de las recomendaciones.
 - ✓ ¿Es realista enviar el borrador del Plan Estratégico a los recintos para que produzcan un informe al 24 de marzo de 2023?
R: Estamos cumpliendo con la responsabilidad fiduciaria que conlleva elaborar un Plan Estratégico para la Universidad sin saltar las gobernanzas. Es prerrogativa de los senados académicos decir que no tienen tiempo para evaluar el borrador del documento. Hay que tomar en consideración que ahora mismo estamos en un Plan Estratégico sombrilla del cual saldrán los planes de las once unidades. Siempre tiene que haber algo que trace la ruta, lo cual exige la agencia acreditadora.
 - ✓ Se reconoce que hay una necesidad de financiamiento.
 - ✓ ¿Estamos considerando una matrícula extranjera?
R: La manera de pensar de qué cosas podemos hacer de autofinanciamiento está en el Plan, pero cómo se traduce en la unidad es trabajo interno. En el

Plan hay alineamientos, no debe dar instrucciones. La fase de implementación viene después.

✓ ¿Qué evaluaciones se han realizado de la implementación del Plan?

R: El proceso de evaluación del ambiente interno se realizó en el año académico 2021-2022. No hemos llegado a la implementación.

Luego de que el señor Presidente Pro Tempore concediera un receso de tres minutos, se presentaron varias mociones. Entre las mociones, el Cuerpo acordó por consentimiento general:⁹

"Crear un Comité Ad Hoc que organice un retiro de trabajo que permita a los senadores y senadoras examinar y presentar recomendaciones al borrador del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras.

El Comité Ad Hoc quedó compuesto por:

- ✓ *Sen. Luis J. Crespo González, claustral*
- ✓ *Sen. Rafael L. Irizarry Odlum, claustral*
- ✓ *Sen. Janine Santiago Santiago, claustral*
- ✓ *Srta. Natalia R. Martínez Valentín, representante estudiantil alterna ante la Junta Universitaria*

El Comité Ad Hoc recogerá las recomendaciones y conclusiones sobre el documento y las presentará en una reunión extraordinaria del Senado Académico, calendarizada en consulta con el Comité de Agenda del Senado Académico."

Posteriormente, el Cuerpo aprobó por consentimiento general la siguiente moción, según enmendada:¹⁰

"Que se circule el borrador del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras, a la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras y se prepare un espacio para que puedan enviar sus recomendaciones al Senado Académico.

Que las recomendaciones que se reciban sean canalizadas al Comité Ad Hoc creado a estos fines (Certificación Núm. 91, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)."

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 91, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 92, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Otra de las mociones que el Cuerpo consideró y aprobó por consentimiento general fue a los efectos de:¹¹

*"Solicitar a los proponentes del borrador del **Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023-2028, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras**, los datos relacionados al trasfondo del documento."*

Punto núm. 5: Preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior

A continuación, se enumeran las preguntas de seguimiento a los asuntos pendientes de la reunión anterior:

1. Una senadora claustral preguntó a la Decana Interina de Administración si está disponible al Cuerpo la copia del Project Worksheet (PW) 91385 correspondiente al Edificio 049 Román Baldorioty de Castro, del Recinto de Río Piedras.

R: La decana respondió que el Project Worksheet (PW) 91385 se dividió, ya que la Torre de la UPR es histórica y la Oficina Estatal del Conservación Histórica (bajos sus siglas en inglés SHPO) necesita identificar las especificaciones para poder trabajar el proyecto. Todavía los fondos no están obligados. La copia del documento está disponible en Moodle.

2. Se preguntó, ¿cómo puede incluir en este punto de la agenda las certificaciones que no corresponden a la reunión anterior, pero que en el Senado debían presentarse resultados?

R: La Secretaria del Senado respondió que al igual que hicieron los estudiantes, los claustrales pueden enviar una lista de los asuntos que quedaron pendientes según su análisis de certificaciones, de la Secretaría se envía a la entidad correspondiente y luego se les circula la respuesta a los senadores.

Punto núm. 6: Moción del Caucus de Senadores Estudiantiles para encomendar al Comité de Asuntos Académicos la reevaluación del compendio de cursos generales – Sen. Jorge F. García Báez

El Caucus de Senadores Estudiantiles presentó una moción relacionada a la evaluación del componente de educación general. La moción original sufrió varias enmiendas. Al haber oposición a la moción, según enmendada, se llevó a votación.

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 93, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

El Cuerpo acordó:¹²

"Encomendar al Comité de Asuntos Académicos la evaluación del componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de "diversidad humana", que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana."

A favor: 17
En contra: 14

Punto núm. 7: Preguntas sobre el Informe del Comité Conjunto que recopiló las recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria de insumo al Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico – senadores Milagros A. Méndez Castillo y Carlos J. Sánchez Zambrana

El Informe del Comité Ad Hoc y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión. No se formularon preguntas en el foro ni en la sesión presencial.

El Cuerpo acordó por consentimiento general:¹³

*"Aprobar el Informe del **Comité Conjunto** que recopiló las recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria de insumo al Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico."*

Punto núm. 8: Elección de miembros para pertenecer al Consejo de Integridad Académica, Certificación Núm. 64, Año Académico 2022-2023, Senado Académico (representación por tres años, hasta el 30 de junio de 2025)

Este asunto se pospuso para la próxima reunión del Senado en la cual el Cuerpo deberá proveer los nombres de los docentes y estudiantes que pertenecerán al Consejo de Integridad Académica.

Punto núm. 9: Estado de situación de la implantación del Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 94, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 95, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

**Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras –
senadores María del R. Medina Díaz y Edwin J. Martínez Hernández**

El senador Edwin J. Martínez Hernández hizo una presentación del estado de situación de la implantación del Instrumento para Evaluar la Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras. Algunos de los datos más destacados son:

- ✓ **Total de respuestas recibidas:** 1,909
 - 333 - dañadas
 - 1,576 - cuestionarios correctos que se están evaluando para presentar los informes a los profesores
- ✓ Escuela Graduada de Planificación – 9
- ✓ Facultad de Educación – 64
- ✓ Facultad de Comunicación e Información – 32
- ✓ Facultad de Estudios Generales – 129
- ✓ **Estudiantes matriculados:**
 - Facultad de Estudios Generales – 1243
 - Facultad de Educación – 229
 - Facultad de Comunicación e Información – 29
 - Escuela Graduada de Planificación – 35
 - Total en el Recinto – 1,576

La expectativa es tener el cuestionario en la plataforma Next para el 31 marzo o 15 de abril, lo que haría más fácil recoger los datos.

Finalizada la presentación, se dio paso a las siguientes preguntas y/o comentarios:

- Una senadora claustral felicitó al Comité por la labor realizada y preguntó, ¿cuándo tienen planificado evaluar los cursos que no estén en la modalidad presencial?
R: Al subcomité se le asignó solamente la parte presencial.
- ¿Cuándo los profesores van a recibir el informe del subcomité o de los directores?
R: El subcomité le envía los datos a los decanos de facultad para que puedan imprimir el informe a los profesores.

Finalizadas las preguntas surgieron varias mociones. La primera moción que el Cuerpo aprobó por consentimiento general fue a los siguientes efectos:¹⁴

*“Solicitar un informe de progreso al subcomité del Comité de Asuntos Estudiantiles que trabaja en la implantación del Instrumento:
Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o*

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 96, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 32, Año Académico 2022-2023, Senado Académico) sobre la disponibilidad de este en la plataforma NEXT.

El informe de progreso se considerará en la reunión ordinaria de marzo de 2023."

Además, el Cuerpo acordó por consentimiento general:¹⁵

"Solicitar a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela que sometan a la Secretaría del Senado Académico una lista de los profesores que fueron evaluados con el nuevo instrumento de evaluación (Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras) para circularla a los senadores claustrales."

Punto núm. 10: Moción de la Facultad de Humanidades relacionada con la aplicación de los seriados aprobados por la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

La decana de la Facultad de Humanidades presentó una moción a los siguientes efectos:

"Solicitar a la Rectora del Recinto de Río Piedras, Dra. Angélica Varela Llavona, un informe económico relacionado con la aplicación, en el Recinto de Río Piedras, de los seriados aprobados por la Presidencia, no más tarde del 21 de abril de 2023, que incluya:

- a) el ingreso que se deja de percibir por concepto de la matrícula de estudiantes que se quedan sin cursos al estos cerrar;*
- b) la duplicación de tareas del personal administrativo que tiene que ocuparse de reasignar nuevos cursos a los profesores y cumplimentar toda la documentación relacionada con estas gestiones;*
- c) el impacto en la capacidad de los estudiantes para completar sus secuencias curriculares y la motivación que los lleva, potencialmente, a abandonar sus estudios en el Recinto;*
- d) la aplicación de los seriados en el Recinto de Río Piedras comparada con otros recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico en materia de cierre de secciones y de gestiones para la movilidad docente;*
- e) la información sobre el impacto fiscal del cierre de secciones y de la aplicación del procedimiento de movilidad docente;*

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 97, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

f) *las actividades en las que se invierten los fondos que se economizan, de haber alguna economía, a raíz de los procesos de optimización de la oferta académica y la movilidad docente.*

La moción anterior fue secundada y aprobada por consentimiento general.¹⁶

Punto núm. 11: Informe de progreso del Presidente Pro Tempore de la Junta Coordinadora de Seguridad sobre los trabajos durante el conflicto huelgario – Sr. Channiel J. Peñaloza Parrilla

El Informe de la Junta Coordinadora de Seguridad de los trabajos realizados durante el conflicto huelgario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico se colocó en la plataforma Moodle. El Secretario Pro Tempore de la Junta presentó el informe en la sesión presencial, el cual contiene los nombres de los miembros de la Junta, la cronología sobre la huelga, el desglose de las reuniones sostenidas, las gestiones e incidentes, logros, retos y recomendaciones.

Luego de una ponderada discusión, se aclaró que el rol de la Junta es mediar. Además, un senador claustral invitó a que la Junta se reúna en agosto y no esperar a una situación crítica.

Punto núm. 12: Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

a. Preocupación del Comité de Asuntos Claustrales sobre la modalidad de las reuniones de los comités y del Senado - Sen. Sylvia Solá Fernández

Se presentó una preocupación relacionada con la modalidad de las reuniones de los comités y del Senado para que sean híbridas. Se aclaró que los comités determinan la modalidad en que se llevarán a cabo sus reuniones.

En relación a las reuniones del Senado, el Cuerpo acordó:¹⁷

"Que las reuniones del Senado Académico se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia), sujeto a que la Oficina de la Rectora asigne personal de apoyo, y que sean los senadores mismos los que decidan cómo interesan asistir."

A favor: 16
En contra: 8

¹⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 98, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 99, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

b. Informe del CRLU sobre enmiendas al Reglamento de Estudiantes del RRP - Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico, Artículo 17.1, Propuestas de Enmiendas, el Informe se presentó en la presente sesión para ser considerado en la próxima reunión ordinaria.

c. Moción del Comité de Asuntos Académicos sobre la manera en que los comités permanentes y los subcomités conducen sus trabajos – Sen. Luis J. Crespo González

El Comité de Asuntos Académicos presentó una moción a los efectos de encomendarle al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que emita una opinión acerca del grado de injerencia que tiene el cuerpo del Senado Académico en la manera en la cual los comités permanentes conducen sus trabajos, específicamente en lo concerniente a los subcomités y grupos de trabajo creados por estos.

Hubo oposición, por lo que se consumieron turnos a favor y en contra. Posteriormente, se llevó a votación y la moción no prosperó al no contar con los votos requeridos para su aprobación.

A favor: 14
No pasó.

*Senado Académico
Secretaría*

La Dra. Nellie Torrado Pérez, Decana Asociada Interina de Asuntos Académicos, asumió la presidencia temporera de la reunión.

d. Moción del Caucus Claustal relacionada a los seriados - senadoras Carmen Figueroa Jiménez y Marian E. Polhill

El Caucus Claustal presentó una moción relacionada con los seriados de Presidencia. El Cuerpo acordó por consentimiento general:¹⁸

"Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que no apliquen los parámetros de cierres de cursos, de los seriados aprobados por la Presidencia, a los cursos de concentración subgraduados y a los cursos graduados."

¹⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 100, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

e. Agradecimiento - Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana

El decano de la Facultad de Estudios Generales expresó su agradecimiento a los compañeros que le prestaron salones en sus respectivas facultades y/o escuelas tras el cierre temporero de su Facultad por los daños ocasionados por el huracán Fiona. Además, puso a sus órdenes los anfiteatros de su Facultad.

f. Moción del Comité de Asuntos Académicos para enmendar Certificación Núm. 76, Año 2022-2023, SA - Sen. Luis J. Crespo González

El Comité de Asuntos Académicos presentó una moción para enmendar la Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, a los fines de integrar como parte del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico) a la senadora Elvia Meléndez-Ackerman y, como miembros exoficio, a la Decana Interina de Asuntos Académicos y el Decano de Estudios Graduados e Investigación.

La moción fue aprobada por consentimiento general. El texto de la Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, según enmendada lee como sigue:¹⁹

"Crear un Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico).

El Comité Especial estará compuesto por:

- ✓ *Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustral*
- ✓ *Sen. María del R. Medina Díaz, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Elvia Meléndez-Ackerman, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Farah A. Ramírez Marrero, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Beatriz Rivera Cruz, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Nivia A. Fernández Hernández, senadora exoficio*
- ✓ *Sen. Carlos I. González Vargas, senador exoficio*
- ✓ *Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil*
- ✓ *Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez, senador estudiantil*

El decano Sánchez Zambrana retomó la presidencia Pro Tempore de la reunión.

¹⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 76, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, Enmendada.

g. Moción para iniciar el proceso de búsqueda y consulta de los decanos sin facultad

El Cuerpo acordó por consentimiento general:²⁰

"Instar a la señora Rectora, Dra. Angélica Varela Llavona, a iniciar el proceso de búsqueda y consulta de los decanos en propiedad de los Decanatos de Asuntos Académicos y de Administración."

Punto núm. 13: Clausura

Los trabajos de la presente reunión culminaron a las 5:53 p. m.



Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

*Senado Académico
Secretaría*

Certifico correcto:



Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 11 de mayo de 2023.

²⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 101, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.